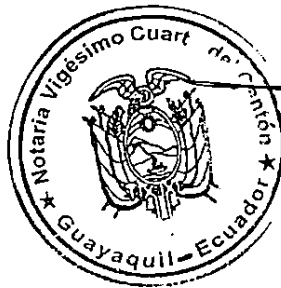




NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 Certifico que el instrumento que antecede constante de
2 catorce fojas útiles incluida la presente, corresponde y
3 es fiel copia de la escritura de PODER ESPECIAL QUE
4 OTORGA LA COMPAÑÍA IN.CAR.PALM. INDUSTRIA CARTONERA PALMAR
5 S.A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL
6 SEÑOR GUSTAVO ANDRÉS PATIÑO OCAMPO A FAVOR DE LA SEÑORITA
7 ABOGADA CECILIA SIERRA MORÁN, otorgada ante mí, Doctor
8 Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto, el día
9 tres de junio del dos mil once, con su respectiva
10 vigencia, el mismo que me fue presentado y devuelto al
11 interesado.- Guayaquil, catorce de Mayo del dos mil
12 trece.-



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



LISTADO DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA SIA PRODUCTS LLC.

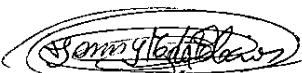
◆◆◆◆

JENNY JUDITH MÁRQUEZ MUÑOZ, actuando en mi calidad de único miembro de la compañía SIA PRODUCTS LLC., a continuación detallo los administradores de la compañía SIA PRODUCTS LLC.

<i>Gerente</i>	Euclides Juvenal Palacios Palacios
<i>C.I. No.</i>	0700365307
<i>Nacionalidad</i>	Ecuatoriana
<i>Domicilio</i>	Machala

Machala, 26 de Diciembre de 2014

X


JENNY JUDITH MÁRQUEZ MUÑOZ
Único Miembro
SIA PRODUCTS LLC.

0700365307
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
26 DE DICIEMBRE DE 2014



Factura: 004-002-000004430



20150701004D01769

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150701004D01769

Ante mí, NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0700670094, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede LISTADO DE LOS ADMINISTRADORE DE LA COMPAÑIA SIA PRODUCTS LLC., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MACHALA, a 29 DE MAYO DEL 2015.

JENNY JUDITH MARQUEZ MUÑOZ

CÉDULA: 0700670094

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

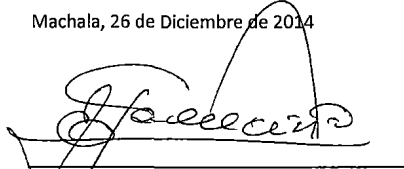


SIA PRODUCTS LLC.

DATOS DE LOS ACCIONISTAS

Nro.	Nombres y Apellidos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio	Participación
1	Jenny Judith Márquez Muñoz	Casada	Ecuatoriana	El Guabo, El Oro, Ecuador	100%

Machala, 26 de Diciembre de 2014



Sr. Euclides Palacios Palacios
DIRECTOR DE SIA PRODUCTS LLC.
REPRESENTANTE LEGAL





Factura: 004-002-000004431



20150701004D01770

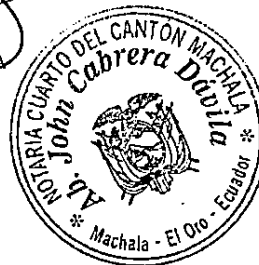
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150701004D01770

Ante mí, NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en EL GUABO, portador(a) de CÉDULA 0700365307, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DATOS DE LOS ACCIONISTAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia: MACHALA, a 29 DE MAYO DEL 2015.

EUCLIDES JUVENAL PALACIOS PALACIOS

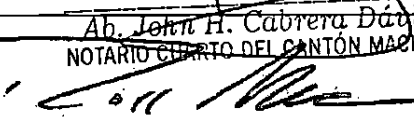
CÉDULA: 0700365307

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA



Secretary of State State of Nevada



Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. Country Pays / País:	United States of America		
This public document Le présent acte public / El presente documento público			
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	ROSS MILLER		
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	NEVADA SECRETARY OF STATE		
4. bears the seal/stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	STATE OF NEVADA		
CERTIFIED Attesté / Certificado			
5. at à / en	Carson City, Nevada, U.S.A.		
6. the le / el día	TWENTY-SIXTH DAY OF DECEMBER, 2014		
7. by par / por	Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A. <i>U.S.A.E: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.</i>		
8. Number sous no bajo el número	2015/119/HC Machala: 29 MAY 2015		
9. Seal/Stamp: Sceau / timbre : Sello / timbre:		10. Signature: Signature : Firma:	 Ab. John H. Cabrera Dávila NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA Ross Miller Secretary of State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

SECRETARY OF STATE



EVAD.

THE
STA

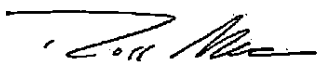
CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **SIA PRODUCTS LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since May 7, 2010, and is in good standing in this state.



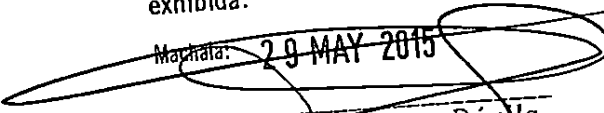
IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on December 26, 2014.


ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: Heather Christensen
Certificate Number: C20141223-0509
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida.

Machala: 29 MAY 2015


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

TRADUCCION

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

APOSTILLE

(Acuerdo de La Haya del 5 de octubre de 1961)



1. País: **Estados Unidos de América**

Este documento público

2. ha sido firmado por Ross Miller

3. actuando en calidad de SECRETARIO DE ESTADO DE NEVADA

4. lleva el sello/timbre del ESTADO DE NEVADA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

CERTIFICADO

Machala. 29 MAY 2015

5. en **Carson City, Nevada, E.U.A.**

6. el día veintiséis de diciembre de 2014

7. por **ROSS MILLER**, el Secretario de Estado, Estado de Nevada, E.U.A.

8. No. 2015/119/HC

9. Sello/Timbre que dice GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA.

10. Firma:

(fdo. ilegible)
ROSS MILLER
Secretario de Estado

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

La suscrita traductora certifica que lo anterior es una traducción fiel del documento en inglés.
Panamá, 29 de diciembre de 2014.

Leticia Gutierrez Cruz
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-M de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia

TRADUCCION

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA CON ESTATUS DE A PAZ Y SALVO



Yo, ROSS MILLER, siendo el Secretario de Estado de Nevada debidamente electo y habilitado, por la presente certifico que, conforme a las leyes de dicho Estado, soy el custodio de los registros relacionados con las inscripciones de las sociedades anónimas, sociedades sin fines de lucro, sociedad dirigida por órgano unipersonal, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades comanditas limitadas, sociedades comanditas de responsabilidad limitada, y fideicomisos comerciales conforme al Título 7 de la Ley de Nevada, Revisada, las cuales actualmente están a paz y salvo o estuvieron a paz y salvo por un tiempo después de 1976, y soy el oficial apropiado para ejecutar la presente certificación.

Certifico además que los registros del Secretario de Estado de Nevada, en la fecha de la presente certificación, evidencian que SIA PRODUCTS LLC, una sociedad de responsabilidad limitada debidamente organizada conforme a las leyes de Nevada y existente conforme a, y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 7 de mayo de 2010, se encuentra a paz y salvo en este estado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL he suscrito mi firma y el Gran Sello de Estado, en mi despacho el 26 de diciembre de 2014.

(Firmado) ilegible
ROSS MILLER
Secretario de Estado
/sello/

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 29 MAY 2015

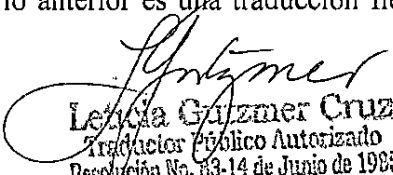
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Certificado por: Heather Christensen

Certificado número: C20141223-0509

Puede verificar este certificado en línea en <http://www.nvsos.gov/>

La suscrita traductora certifica que lo anterior es una traducción fiel del documento en inglés.
Panamá, 29 de diciembre de 2014.


Leticia Guzmán Cruz
Traductora Pública Autorizada
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia